



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Resolución de solicitudes de validación de licencias FLEGT (en aplicación informática FLEGT)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD).

Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de la gestión de los datos de carácter personal derivado de la tramitación de las solicitudes de validación de licencias FLEGT a través de la aplicación informática FLEGT, así como de la resolución de consultas derivadas de la gestión a través del buzón de licencias FLEGT (bnz-licenciasFLEGT@miteco.es):

- Responsable del tratamiento:**
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Subdirección General de Política Forestal y Lucha Contra la Desertificación: bnz-licenciasFLEGT@miteco.es
Delegado de Protección de datos: bnz-miteco@miteco.es
- Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las solicitudes de validación de licencias FLEGT e implementación de la normativa, dar asistencia a los usuarios de la aplicación informática FLEGT, así como para la resolución de consultas a través del buzón de correo, y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
- Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento por el Reglamento (CE) Nº 2173/2005 del Consejo de 20 de diciembre de 2005 relativo al establecimiento de un sistema de licencias FLEGT aplicable a las importaciones de madera en la Comunidad Europea y el Real Decreto 1088/2015, de 4 de diciembre, para asegurar la legalidad de la comercialización de madera y productos de la madera; así como para el cumplimiento a una misión de interés público.
- Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
- Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).